

Miraflores, 6 de setiembre de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 4 al 6 de setiembre de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 4 de setiembre de 2021 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 007-2021/MDSM, norma que aclara que el órgano competente para la afiliación de los establecimientos comerciales al programa de incentivos, denominado “Vecino Puntual San Miguelino”, aprobado por Ordenanza N° 418/MDSM, es la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
- El 4 de setiembre de 2021 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2021/MDMP, norma que prorroga hasta el 30 de setiembre de 2021, la vigencia de la Ordenanza N° 070-MDMP, la cual otorga beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Mi Perú.
- El 5 de setiembre de 2021 se publicó la Resolución N° 273-2021-GRA-GR, norma que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE del Gobierno Regional Arequipa.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.